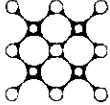


IBAL

Empresa Ibagüense de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL - Nit : 800.089.809-6



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN N° 065 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 100 S.M.L.M.V.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS – OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

En Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2016, el Secretario General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas por la empresa COLTECH S.A.S., recibidas al correo sgeneral@ibal.gov.co, dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, de la siguiente manera:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COLTECH S.A.S.

1.- Solicitamos de la manera más atenta publicar en los pliegos de condiciones de la invitación pública en un formato modificable ya que la cantidad a cotizar es demasiado larga y esto indujera a errores en el momento de transcribirse y realizar la oferta.

Todo esto en aras de un proceso transparente, un buen rumbo del mismo y una mejor presentación.

RTA: Analizada la observación presentada me permito indicarle que por condiciones propias de las plataformas electrónicas correspondientes a la página web de la empresa www.ibal.gov.co y al portal SECOP, www.contratos.gov.co, no es viable cargar archivos en formato diferente al PDF, no obstante lo anterior los interesados a participar de este proceso de contratación pueden acercarse a las instalaciones de la secretaria general, ubicada en la Carrera 3ª N° 1-04 del Barrio La Pola y con gusto se entregara en medio magnético y en un formato modificable lo correspondiente al Anexo 2.

De esta manera se da respuesta a las observaciones presentadas dentro de este proceso de contratación.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2016

RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO
Secretario General

Elaboro: Jacklyn C.